I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 38/2011, ID: 3671-58-L111 "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES CALLE LUIS ARANEDA Y SEDE ADULTO MAYOR, VILLA DIEGO PORTALES , CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1103
Chillán Viejo, 18 MAY 2011

VISTOS:
Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Certificado N°93 de la Dirección de Administración y Finazas del 4 de mayo de 2011.

b) El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, **ID N° 3671-58-L111;**

D E C R E T O

1.- APRUÉBENSE bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- LLÁMASE a Propuesta Pública la obra: **"CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES CALLE LUIS ARANEDA Y SEDE ADULTO MAYOR, VILLA DIEGO PORTALES , CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de $390.000.-, IVA incluido.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-58-L111;

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCQ/MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.